

EXAMEN DE LAS CONCLUSIONES SOBRE REAJUSTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Satisfacción del Congreso por las gestiones para el ingreso en el Mercado Común

A las once de la mañana, bajo la presidencia del ministro don José Solís, se reunió el pleno del Congreso Sindical para examinar las conclusiones de la Comisión tercera, "Bases para un reajuste de la seguridad social española".

Desde un palco presenció su desarrollo S. A. R. el Príncipe Don Juan Carlos.

Fueron aprobadas, sin debate, las conclusiones relativas a unificación del campo de aplicación; determinación precisa de la base de cotización; concepto de base de cotización-prestaciones; régimen financiero; unificación del régimen de prestaciones; principio de suficiencia de las prestaciones, ésta con una ligera corrección mecanográfica en el sentido de que debe entenderse como prestaciones "máximas suficientes", en vez de "mínimas"; revalorización de pensiones; asignación familiar complementaria de las prestaciones económicas; supresión de condiciones derivadas de incumplimientos patronales para la concesión de prestaciones y desaparición de situaciones carenciales o insuficientes.

Seguidamente se pasó a discutir la conclusión undécima sobre "Régimen de asignaciones familiares".

Dicha conclusión fue ampliamente debatida, interviniendo diecinueve congresistas, todos los cuales expusieron sus puntos de vista con respecto al tema, pero concentrándose la discusión en dos propuestas de adición, formuladas por los señores Pujol-Xicoy y Dorestes.

La del señor Pujol propugna que "La financiación de la ayuda familiar deberá ser a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, para lo cual debe arbitrase un sistema impositivo por vía indirecta".

La del señor Dorestes consiste en la adición del siguiente párrafo: "La seguridad social debe tenderse a que sea financiada fundamentalmente por el Estado, con cargo a toda la población española."

La ponencia defendió la redacción de la base, admitiendo la adición de la sugerencia del señor Dorestes.

Sometida a votación del Pleno, quedó aprobada la Base II, con la adición propuesta por el señor Dorestes, con 46 votos en contra y una abstención.

Se admitió una propuesta de los términos "Política Forestal" a fin de ampliar la expresión del sentido y se planteó que proceda solicitar el estudio de las posibilidades de ayuda a los intereses del monte español. Esta recomendación, en su texto primitivo, se refiere a que las características de la orografía, el déficit de la producción maderera y de otros productos forestales, etc., exigen el mantenimiento, en intensificación, de los trabajos de repoblación. Entre las intervenciones destacaron las de los señores marqués de la Encomienda, González de Canales, y Serrats, quienes han aducido puntos reforzadores de la defensa económica de la agricultura en relación con el tema, en materia de pastizales, cultivo de olivo, pantallas arbóreas y otros aspectos.

Aprobada con adiciones en su texto la referida recomendación, se pasó a la décimocuarta sobre "mecanización", en la que el Sr. Serrats pidió que la maquinaria se valorara de acuerdo con los precios de la producción agrícola en el Mercado Común, lo que se podría concretar en la expresión "precios equilibrados", con relación al exterior. El duque de la Vega solicitó faci-

lidades para la importación de maquinaria que no se tenga en España, como cosechadoras de ancho corte, tractores potentes, etc. D. Domingo Solís abogó porque se dieran facilidades en materia de impuestos. El Sr. Esponera intervino para destacar las necesidades de energía eléctrica del campo. El Sr. Serrats abundó en esta cuestión, y concretamente en las ayudas que se deben obtener para las instalaciones. Recogidas en su sentido estas propuestas y otras de análogo carácter por la Ponencia, quedó aprobada la recomendación y se pasó al estudio de la décimoquinta. Trata ésta de conservación de productos agrarios. Fue aprobada aceptándose propuestas del Sr. Serrats acerca de instalaciones.

El tema de "industrialización" está comprendido en la recomendación décimosexta. En el debate intervinieron los señores Sánchez, Solís, Igea, Fernández de Heredia y Navarro-Villodre.

En cuanto a precios y mercados se proponía una política de sostenimiento de precios, financiación de excedentes, regulación del mercado interior y exterior. Para ello se exige la creación de un mecanismo regulador, con dotación suficiente y en el que participen, directamente, representantes de los empresarios campesinos, designados a través de su cauce sindical. Asimismo se fijaban las funciones de dicho organismo, tendentes a facilitar la seguridad económica a los empresarios del agro, mediante la estabilidad de sus rentas.

La Comisión aprobó seguidamente las re-

comendaciones hasta las décimoseptima y décimooctava, inclusive.

REGULACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La comisión tercera, "Base para una regulación de la Seguridad Social" aprobó las 17 conclusiones de que consta la ponencia, y dio por terminadas sus tareas.

INTERVENCION DEL OBSERVADOR MEJICANO SENOR EGUIA

El presidente concedió la palabra al observador mejicano D. Florencio Eguía Villaseñor, presidente del Consejo central de Cajas Populares de aquel país. Dijo que había seguido con verdadero interés el desarrollo de los trabajos del Congreso, y los logros que para el mayor bienestar del pueblo español está alcanzando el sindicalismo. La Institución Virgen de La Paloma es más elocuente que todas las palabras. "Yo me felicito de que sea España la que se lance a hacer una experiencia de tal volumen. Vengo a congratularme con vosotros por tamaño empresa, a felicitaros porque esta España que cree en Dios está haciendo hombres nuevos mediante la aplicación de una justicia social entendida en su acepción más amplia. Muchos millones de personas en muchos países del mundo, tienen los ojos puestos en vosotros y en vuestros actos. Tenéis la obligación de triunfar y os exhorto a que lo hagáis una vez más como lo habéis hecho antaño. Con mi saludo quiero deciros, amigos y obreros y empresarios españoles: dad las joyas de España como las dieron los Reyes Católicos, daos sin reservas a todos y yo os aseguro que no sólo lograréis una España grande, unida y libre, sino que habréis contribuido a hacer un mundo mejor y más fraterno, como Dios lo quiere."

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del Sr. Eguía por parte de todos los congresistas, puestos en pie, que más tarde recibió infinidad de felicitaciones de los representantes sindicales españoles.

PROSIGUE EL DEBATE SOBRE LA PONENCIA AGRICOLA

Hecho el silencio continuó el debate sobre la ponencia agrícola, y tras diversas intervenciones fueron aprobadas, sin d

cusión, las siguientes conclusiones: 13, sobre las relaciones humanas; 14, relativa al gobierno y personalidad de las Instituciones gestoras; 15, sobre régimen de inversiones; 16, sobre reducción de las aportaciones de empresarios y trabajadores para el financiamiento de la Seguridad Social, y 17, sobre ausencia de lucro en la gestión.

El presidente dispone que una proposición en favor de la creación de la Asamblea Nacional de Mutualismo Nacional fuera recogida para estudiarla en la Permanente,

El congresista Sr. Iglesias, en nombre de un grupo de éstos, dio lectura a una moción de cuatro puntos, en los que se señala la satisfacción del Congreso por la gestión gubernamental de solicitar negociaciones con la Comunidad Económica Europea; que en las negociaciones a realizar estén presente, junto a los representantes del Gobierno, los de los empresarios y de los trabajadores, elegidos a través de sus organismos sindicales; que por el Estado se adopten las medidas precisas para que las em-

presas españolas, y muy especialmente las pequeñas y medianas, modernicen su estructura y métodos de trabajo de manera que se reduzcan al mínimo los perjuicios, y, finalmente, que para conocimiento de todos los sectores económicos del país se prepare por el Consejo Económico Sindical Nacional, con toda urgencia, un trabajo explicativo en relación con las diversas ramas.

La presidencia, oída la opinión del Pleno, ordenó se recogiera esta moción, que consideraba importante.

El Sr. Muñoz Campos presentó seguidamente otra moción que firmaban numerosos congresistas, en la que se solicitaba, con la máxima urgencia posible, de los Poderes Públicos, que al igual que el Sindicalismo español tiene una participación de un tercio en las Cortes y en los Ayuntamientos, que en la próxima renovación de las Corporaciones Provinciales se disponga que una tercera parte de las mismas sea cubierta por representantes sindicales. La moción quedó aprobada.

El presidente levantó la sesión después de las dos de la tarde para reanudarla a las siete.

En efecto, a dicha hora comenzó la tercera sesión plenaria presidida por el señor Solís Ruiz y prosiguió la discusión de los temas agrícolas. Al examinarse el problema de las explotaciones ejemplares, el señor Fernández Daza solicitó una adecuada política fiscal para el campo, al igual que se hace con la industria, mediante la aplicación de exenciones. El señor Zarza del Valle solicitó que los beneficios de las explotaciones ejemplares no sólo alcancen a los trabajadores fijos, sino a los eventuales.

En nombre de la Ponencia contestó el señor Espinosa Poveda diciéndole que modificaciones de esa naturaleza implicarían poco menos que una nueva estructura agra-

ria y pidió que se mantuviera el texto e cuanto a los trabajadores fijos.

A lo largo del debate intervinieron sobre bre régimen de propiedad los señores Parada, Fernández Daza, señorita Mónica Plaza y señores Lample Operá, Cerdá Milla Caballero y Fábregas y quedó aprobada la recomendación cuarta con dos votos en contra. La quinta se refiere a asociaciones del tipo cooperativo para explotación en común de las tierras, y la sexta a regadíos. La Ponencia aceptó varias sugerencias a esta última. Continuó la discusión con numerosas intervenciones sobre la concentración parcelaria, mejora ganadera y repoblación forestal.

A las diez menos veinticinco de la noche el presidente levantó la sesión y anunció que hoy a las ocho y media de la mañana se reuniría la Comisión que estudia la ponencia "Criterios para el desarrollo económico social de la agricultura", y el pleno del Congreso a las cuatro de la tarde.